

Convocatoria a concurso público para cargo de Ayudante *Ad Honorem*

Derecho Constitucional
Profesor Augusto Quintana Benavides

Las/os ayudantes estudiantes *ad honorem* corresponden a los cargos definidos formalmente en el artículo 1° del Instructivo sobre ayudantes estudiantes aprobado mediante Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016, emitido por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Los requisitos para la función corresponden a los siguientes:

1. Ser estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.
2. Haber obtenido al momento de la postulación un promedio general de notas de la carrera de Pregrado igual o superior a cinco (5.0).
3. Haber obtenido al momento de la postulación un promedio de notas de los ramos obligatorios del ciclo de Derecho Constitucional igual o superior a cinco (5.0).

Las/os ayudantes tendrán los derechos, funciones y deberes establecidos en los artículos 2° y 3° de dicha normativa y cooperarán en las funciones correspondientes en el ciclo de Derecho Constitucional y otros cursos que impartirá el profesor en el año académico en curso, como asimismo en labores de investigación y extensión.

Para poder postular a este concurso será necesario que las/los postulantes envíen un correo a diego.gaete@derecho.uchile.cl hasta el día **viernes 27 de mayo**, a las 23.59 hrs., adjuntando los siguientes documentos en uno solo archivo, en formato PDF:

1. *Curriculum Vitae*
2. Certificado de concentración de notas emitido por U-Campus
3. Carta de motivación –de una extensión no superior a 1 carilla- donde se expresen los motivos o el interés del estudiante para postular al cargo.

El proceso de selección estará a cargo del profesor Augusto Quintana y las seleccionadas serán notificados vía correo electrónico.